



AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Sesión Extraordinaria Virtual
Jueves 07 de octubre de 2021

1era Citación 09:00 am

2da Citación 09:30 am

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Jueves, 07 de octubre de 2021

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días, vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria Virtual del jueves 07 de octubre de 2021, siendo las.....

Sr. secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder iniciar la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO:

Se ha convocado a Sesión Extraordinaria Virtual del Pleno del Consejo Regional, mediante Carta N° 086-2019-2022/JAQQ-PCRL de fecha 06 de octubre de 2021, en base a la Carta S/N suscrita por cinco consejeros regionales, quienes solicitan se convoque a una sesión extraordinaria del pleno del Consejo Regional, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

01. *Derogación de la Ordenanza Regional N° 004-2021-CR/GRL, de fecha 14 de mayo de 2021, la misma que: “Prohíbe a las entidades públicas, privadas y a la población en general, realizar actividades como reuniones de trabajo, eventos sociales, actividades culturales, políticas, entre otros; donde exista concentración masiva de la población en la jurisdicción de la Región Lima, como medida preventiva y el control sanitario para evitar la propagación de la segunda ola de contagio generada por el virus COVID – 19 por un plazo de 03 meses.*

02. *Observaciones realizadas por el ejecutivo del Gobierno Regional de Lima a la autógrafa de la Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional, efectuadas mediante el Oficio N° 0252-2021-GRL/GOB, de fecha 23 de setiembre de 2021.*

Con su autorización Señor presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(El Secretario del Consejo Regional pasa lista)

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1. SR. TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. Sr. ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
4. SR. JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
5. SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
6. SR. AMADOR SERAS REINOSO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
7. SR. ALCIBÍADES ROY BELTRÁN GUTIÉRREZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
8. SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
9. SR. JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
10. SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.
11. SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN.
12. SR. EUGENIO HUARANGA CANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
13. SRA. ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE, CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.

SECRETARIO DE CONSEJO

EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Con el quórum reglamentario se inicia la Sesión.

ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Derogación de la Ordenanza Regional N° 004-2021-CR/GRL, de fecha 14 de mayo de 2021, la misma que: “Prohíbe a las entidades públicas, privadas y a la población en general, realizar actividades como reuniones de trabajo, eventos sociales, actividades culturales, políticas, entre otros; donde exista concentración masiva de la población en la jurisdicción de la Región Lima, como medida preventiva y el control sanitario para evitar la propagación de la segunda ola de contagio generada por el virus COVID – 19 por un plazo de 03 meses.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1966-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°1970-2021-GRL-SCR.
 - SECRETARIO GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1969-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°1970-2021-GRL-SCR.
 - SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1968-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°1970-2021-GRL-SCR.
2. Observaciones realizadas por el ejecutivo del Gobierno Regional de Lima a la autógrafa de la Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional, efectuadas mediante el Oficio N° 0252-2021-GRL/GOB, de fecha 23 de setiembre de 2021.

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1966-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°1970-2021-GRL-SCR.
- SECRETARIO GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1969-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°1970-2021-GRL-SCR.
- SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1967-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°1970-2021-GRL-SCR.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....